

NOTIFICACIÓN POR EDICTO Y PUBLICACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- Ante mi Oficio Notarial, en Av. Panamericana N° 115, Samuel Pastor, Camaná, se ha admitido a trámite la solicitud de YANET MAURA CORONADO LLERENA, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA del predio urbano ubicado en C.P. Camaná Avenida José Granda N° 732, distrito y provincia Camaná, departamento Arequipa, con área de 228.59 M2, sus linderos y medidas perimétricas son: Frente: con carretera a Camaná, con 8.26 ml; Lado Derecho: con UC 01101 (terreno uso urbano) con 14.67, 0.14, 13.65 ml; Lado Izquierdo: con UC 01101 (terreno uso urbano), con 28.21 ml; Fondo: con UC 01101 (terreno uso rústico) con 8.45 ml; que forma parte del predio matriz inscrito en la Partida N° 04005501 del Registro de Predios - Oficina Registral Camaná, a nombre de los titulares registrales: EDUARDO ENRIQUE TORRES OCHOA, GUSTAVO EDUARDO TORRES OCHOA, JESUS FELIPE TORRES OCHOA, MAURICIO LEONIDAS LIZARRAGA CUTIPA, BEATRIZ ZENOBIA CONTRERAS GORDILLO DE LIZARRAGA, OSCAR AURELIO TORRES OCHOA, EDGAR ALBERTO RUFASO GARAVITO, JAVIERA LUZ GUILLEN CARPIO, CARMEN ROXANA PERALTA CASTILLO Y RENE GUSTAVO TORRES OCHOA, a los cuales se emplaza para que ejerzan su derecho de acuerdo a ley. CAMANÁ, 2024 MARZO 15.- ANGEL MARTINEZ PALOMINO - ABOGADO - NOTARIO.-